



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 047-2021-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 1 de marzo de 2021

-1-

VISTOS: El Informe N° 007-2021/UNAJMA-DIRECYPS, de fecha 16 de febrero de 2021; el Oficio N° 050-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 17 de febrero de 2021; el Acuerdo N° 03-2021-CO-UNAJMA, de fecha 26 de febrero de 2021, de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas- con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria **Ley N° 30220 en su Artículo 8°**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *“El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico”;*

Que, según **Ley N° 30220 en su artículo 29°**, establece *“Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;*

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, de fecha 18 de mayo de 2017, se aprueba la Norma Técnica denominada **“Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”**; el punto 6.1.3.- **Funciones de la Comisión Organizadora**, prescribe lo siguiente: **“a) Conducir y dirigir la universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la Ley, le correspondan. (...);”**

Que, debido a las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Supremo N° 009-2021-SA, en su Artículo 1 Prorroga el Estado de Emergencia Sanitaria declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA, a partir del 7 de marzo de 2021 por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, mediante Resolución N° 0297-2020-CO-UNAJMA, se aprobó la ejecución de 14 Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria ganadores de financiamiento de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria) para el Semestre Académico 2020-II;

Que, mediante Resolución N° 0304-2020-CO-UNAJMA, se aprobó la ejecución de 14 proyectos autofinanciados correspondiente al Semestre Académico 2020-II, presentado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural;

Que, mediante Informe N° 007-2021/UNAJMA-DIRECYPS, de fecha 16 de febrero de 2021, el Mgtr. Lucio Isaías Rivas Loayza, en su condición de Director de Proyección de Proyección Social y Extensión Cultural remite al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, los resultados de los proyectos financiados y autofinanciados de Proyección Social y Extensión Universitaria ejecutados durante el semestre académico 2020-II; asimismo, solicita la aprobación de la ejecución de los proyectos financiados y autofinanciados del semestre académico 2020-II, mediante acto resolutivo;

Que, mediante Oficio N° 050-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 17 de febrero de 2021, el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, los Proyectos Financiados y Autofinanciados de Proyección Social y Extensión Universitaria realizados durante el Semestre Académico 2020-II, indicando su opinión favorable para que se apruebe con acto resolutivo de Comisión Organizadora;

Que, por Acuerdo N° 03-2021-CO-UNAJMA, de fecha 26 de febrero de 2021 de Sesión Ordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA por **UNANIMIDAD:**

APROBÓ el Informe N° 007-2021/UNAJMA-DIRECYPS, presentado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural;

APROBÓ dar por concluido los proyectos que fueron ejecutados satisfactoriamente conforme a su programación; asimismo, aprobar el resumen de los proyectos Financiados y Autofinanciados ejecutados durante el Semestre Académico 2020-II (Resoluciones N° 0297-2020-CO-UNAJMA y N° 0304-2020-CO-UNAJMA), conforme se detalla en la parte resolutive;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a la Universidad;





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 047-2021-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 1 de marzo de 2021

-2-

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe N° 007-2021/UNAJMA-DIRECYPS, presentado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR por concluido los proyectos que fueron ejecutados satisfactoriamente conforme a su programación; asimismo, aprobar el resumen de los proyectos Financiados y Autofinanciados ejecutados durante el Semestre Académico 2020-II (Resoluciones N° 0297-2020-CO-UNAJMA y N° 0304-2020-CO-UNAJMA), de acuerdo al cuadro siguiente:

PROYECTOS FINANCIADOS			
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
001	CAPACITACIÓN EN EL USO DE HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS DE SIMULADORES INTERACTIVAS PHET PARA FORMADORES DE LA I.E. BELÉN DE OSMA Y PARDO, ANDAHUAYLAS.	Odilón Correa Cuba	EJECUTÓ
002	CAPACITACIÓN SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN PARA GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES EN CONSIDERACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) A TRAVÉS DEL SISTEMA AUDIOVISUAL DEL INTERNET, ANDAHUAYLAS, APURÍMAC 2020.	Julio César Machaca Mamani	EJECUTÓ
003	CAPACITACIÓN VIRTUAL Y RADIAL EN REDISEÑO DE NEGOCIOS A LOS MICROEMPRESARIOS DEL MERCADO MODELO DE ANDAHUAYLAS.	Juan Cielo Ramírez Cajamarca	EJECUTÓ
004	CAPACITACIÓN PARA FORMACIÓN DE OPERADORES TURÍSTICOS, DIRIGIDO A LOS COMUNEROS DEL ANEXO DE SAN JOSÉ DE CHONTALLA, DISTRITO PAMPACHIRI, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC.	Felipe Rafael Valle Díaz	EJECUTÓ
005	TALLER VIRTUAL: FORMACIÓN DE DOCENTES EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA UN DESENVOLVIMIENTO EFICAZ EN ENTORNOS VIRTUALES Y LA EDUCACION REMOTA DIRIGIDO A DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 55006-3 GREMAR DEL DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC, 2020.	Grecia Valverde Mamani	EJECUTÓ
006	CAPACITACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL COOPERATIVISMO EN TIEMPOS PANDEMIA A LOS SOCIOS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN DE APURÍMAC.	Oscar Apaza Apaza	EJECUTÓ
007	PROMOCIÓN Y ENSEÑANZA DE PROGRAMACIÓN A TRAVÉS DE TUTORIALES INTERACTIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, 2020.	Iván Soria Solís	EJECUTÓ
008	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET Y CENTRO DE CÓMPUTO DE LA I.E. 55006-17 DEL DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC.	Carlos Yinmel Castro Buleje	EJECUTÓ
009	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE FIBRA DE ALPACA A TRAVÉS DE RADIODIFUSIÓN, DIRIGIDO A LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE POMACOGCHA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC, 2020.	Abel Isaías Barrial Lujan	EJECUTÓ
010	CAPACITACIÓN A AUTORIDADES LOCALES Y COMUNALES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS HUMEDALES PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA Y ALIMENTARIA, GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE CHICMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, 2020.	Fidelia Tapia Tadeo	EJECUTÓ
011	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOBAMBA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN DE APURÍMAC, 2020.	Celia Rocío Yauris Silvera	EJECUTÓ
012	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CUIDADO Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HÍDRICOS A TRAVÉS DE RADIODIFUSIÓN Y REDES SOCIALES, DIRIGIDO A LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE KISHUARÁ, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC, 2020.	Henry Palomino Rincón	EJECUTÓ
013	CAPACITACIÓN EN PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE EN TIEMPOS DE PANDEMIA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN DE APURÍMAC, 2020.	Ronald Pérez Salcedo	EJECUTÓ
014	CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA SOBRELLEVAR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO HUANCARAY, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC.	Florentino Lázaro Mendoza Marín	EJECUTÓ





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 047-2021-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 1 de marzo de 2021

-3-

PROYECTOS AUTOFINANCIADOS			
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
001	TALLER DE MANEJO DE ANSIEDAD Y PREVENCIÓN DE LA DEPRESIÓN COMO EFECTO DE LA PANDEMIA EN LAS FAMILIAS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, 2020.	William Gil Castro Paniagua	EJECUTÓ
002	CAPACITACIÓN: VALORES QUE PUEDE TRANSMITIR A SUS HIJOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN RADIO PANORAMA, PARA LAS FAMILIA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, 2020.	William Camilo Yauris Polo	EJECUTÓ
003	SEMINARIO SOBRE LA CATEGORÍA DE MODERNIDAD EN LA NARRATIVA ARGUEDIANA EN EL CONTEXTO DEL PENSAMIENTO DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, EN LA PROVINCIA Y DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, 2020.	Edwin Daniel Félix Benites	EJECUTÓ
004	TALLER DE CAPACITACIÓN EN EL USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS DIGITALES EN JÓVENES ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC, 2020	Julian Gutiérrez Aparco	EJECUTÓ
005	COMPRENDIENDO LA ECONOMÍA Y CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. JUAN ANTONIO LIGARDA PINEDA DEL DISTRITO DE TURPO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, 2020.	Cirilo López Huaranca	EJECUTÓ
006	ELABORACIÓN DE MATERIAL ESCRITO EN LENGUA QUECHUA (AFICHES) SOBRE SALUD MENTAL COMO ESTRATEGIA PARA SOBRELLEVAR LA PANDEMIA DEL COVID-19 PARA LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS, 2020.	José Pardo Gómez	EJECUTÓ
007	TRATAMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO FORMAL EN LAS MYPES DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC, 2020.	Edwin Gómez Chipana	EJECUTÓ
008	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL TRABAJO REMOTO EN LA I.E. GUILLERMO PINTO ISODES DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE CHICMO DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC, 2020.	Sandy Guillén Cuba	EJECUTÓ
009	CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, 2020.	Carlos Huamanquispe Apaza	EJECUTÓ
010	CAPACITACIÓN A LOS EMPRESARIOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS ONLINE Y USO DE HERRAMIENTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET DIRIGIDO A TODA LA REGIÓN APURÍMAC, 2020.	Rosa Nélide Ascue Ruiz	EJECUTÓ
011	TALLER DE CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DE MOODLE A NIVEL DE INSTRUCTOR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES PARA DOCENTES DE LA I.E. J.E.C. JUAN VELASCO ALVARADO DE NUEVA ESPERANZA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC, 2020.	Henry Quispe Huancacuri	EJECUTÓ
012	TALLER DE CAPACITACIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA EN TIEMPOS DE COVID-19 DIRIGIDO A LOS COMUNEROS DEL CENTRO POBLADO DE HUANCAS, ANDARAPA, ANDAHUAYLAS, 2020	David Choque Quispe	EJECUTÓ
013	VALORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FISIQUÍMICAS, COMPUESTOS BIOACTIVOS Y ACTIVIDAD ANTIOXIDANTE DEL SACHATOMATE (SOLANUM BETACEUM) RECOLECTADA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, 2020.	Gina Genoveva Toro Rodríguez	EJECUTÓ
014	CAPACITACIÓN EN INOCUIDAD ALIMENTARIA EN TIEMPOS DE COVID-19, DIRIGIDO A EXPENDEDORES DE ALIMENTOS EN EL MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO DE TALAVERA, REGIÓN APURÍMAC, 2020.	Dianeth Buleje Campos	EJECUTÓ

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Dr. Manuel Isalas Vera Herrera
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


Abog. Rodney Veliz Montesinos
 SECRETARIO GENERAL

